



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 74361

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// JUCAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1607603

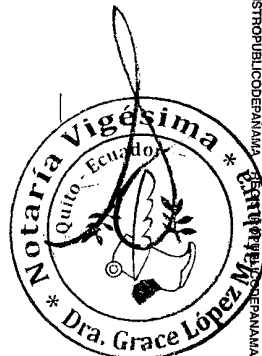
QUE LA SOCIEDAD :

- TREASURE FARM, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 452658 DDC. 607619 DESDE EL
VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
1) RODRIGO MOLINA ORTEGA
2) ADRIANA PINO
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ADRIANA PINO
2) GUILLERMO ENRIQUE IRIBARREN SANCHEZ
3) AZUCENA MARTINEZ DE ESCOBAR
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ADRIANA PINO
TESORERO : AZUCENA MARTINEZ DE ESCOBAR
SECRETARIO : GUILLERMO ENRIQUE IRIBARREN SANCHEZ
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y EN SU
AUSENCIA LA PERSONA O PERSONAS QUE DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTA.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RODRIGO MOLINA ORTEGA Y ASOCIADOS
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.
- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIEN
ACCIONES COMUNES DE UNA CLASE CON UN VALOR A LA PAR DE CIEN DOLARES CADA
UNA, LAS ACCIONES SERAN EN FORMA NOMINATIVAS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 11:11:23.A.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1607603
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 109678
FECHA: Lunes 22, Septiembre DE 2014
// JUCAPAZO //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Umberto Pedraza

3 quien actúa en calidad Notario

4 y está revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 23 SEP 2014

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 55809

9 Sello/timbre 10 Firma Umberto Pedraza



Esta Autorización no
no impone responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
en aplicación a la Ley Notarial BOY EE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) útil(es)

Quito a, 29 SET. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

NOTARIA CUADRAGÉSIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ES FIEL COMPULSA DE LA COPIA QUE ME FUERA
EXHIBIDA Y DEVUELTA AL INTERESADO.
QUITO D.M.,

30 SEP 2014

Dr. David Albornoz Delgado
NOTARIO